

Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000018705423

1. FECHA Y HORA: 26/02/2018 17:02:03
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 12 cra 4 Pasto

3. PLACA: XDC08D

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C02

Estacionar un veh¿culo en sitios prohibidos

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA

8. Radio de acci3n:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci3n: Cedula Ciudadania 1089196224

Licencia de conducci3n: 1089196224

Categoría: A2

Expedici3n:

Vencimiento:

Nombre: MILTON ORTIZ PANTOJA

Direcci3n: minga mz 4 cs 19 b

Edad:

Teléfono:

Celular: 3186411740

Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de trÁnsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente direcci3n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10011692243

13. PROPIETARIO:

Identificaci3n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci3n:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de trÁnsito: DANIEL YANDAR

Placa: 0131

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Direcci3n:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaci3n adicional de la infracci3n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".
Valor de la infracci3n: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

motocicleta estacionado en zona prohibida o zona peatonal motor apagado apagado.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci3n:

Nombre:

Direcci3n:

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor

Daniel Yandar

Genaro Ortiz